## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTARCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve dias del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en La Joya Brillante Mz.2 Solar 19, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "DISTARCORP S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta accionistas ARELLANO SANCHEZ LIGIA LOURDES General los propietario de 792 acciones, y ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA propietario de 8 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una Preside la sesión el Gerente General ARELLANO SANCHEZ LIGIA LOURDES y actúa de Secretario el accionista ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO,-Conocimiento del Informe del Comisario, TERCERO,-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2014 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía ING. COM. dio lectura a su informe el cual es aprobado por HECTOR ROMERO G. unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2014, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leida que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

ARESTANO SANCHEZ LIGIA LOURDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA SECRETARIO DE LA JUNTA